

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA METALCAR C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

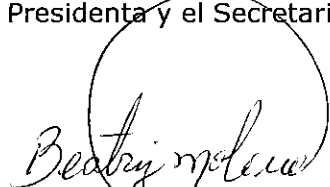
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en Av. Las Iguanas Cdla. Galavsa Mz. 78 Solar 11 Vía Daule Km 14.5, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana METALMECANICA METALCAR C.A. con la concurrencia de los accionistas: Ing. Edgar Juan Montenegro Palacios, propietario de Cien mil acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, representando el ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado; y, la Sra. María Beatriz Molina Pazmiño, propietaria de veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, representando el veinte por ciento (20%) del capital suscrito y pagado. Preside la sesión la Sra. MARIA BEATRIZ MOLINA PAZMIÑO y actúa como Secretario el Gerente General titular de la compañía Ing. EDGAR JUAN MONTENEGRO PALACIOS. Inmediatamente la Presidenta ordena que el Secretario Ing. Edgar Juan Montenegro Palacios, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos deciden mayoritariamente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber:

"CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA METALCAR C.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018".

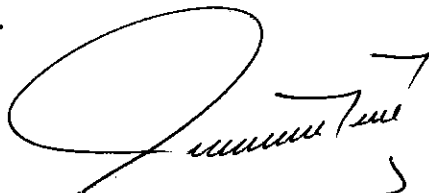
A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por mayoría de votos, RESOLVIÓ:

"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA METALCAR C.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018".

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica.



María Beatriz Molina Pazmiño
Accionista-Presidenta



Edgar Juan Montenegro Palacios
Accionista-Secretario de la Junta